



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
" 2017 - Año de las Energías Renovables "

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 27 de septiembre de 2017.-

VISTO:

La nota entrada a FCNyCS. N° 3391/17 del departamento de Química, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde a la solicitud de asignación de funciones para la asignatura "Fisicoquímica III", Sede Comodoro Rivadavia.

Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

Que cuenta con el aval del Jefe del Departamento Química.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 26 de septiembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1°) **Asignar funciones** a los siguientes docentes en la asignatura "**Fisicoquímica III**" de la Sede Comodoro Rivadavia a partir del 30/08/2017 y durante el presente ciclo lectivo:

Docente	Cargo
Dra. Olga Susana Herrera	Profesor Asociado
Lic. Verónica Ayelen Gallegos	Auxiliar de Primera

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 425/17.-

Dra. Estelita Cueto Terradellas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. Clotilde Liliana Freilo
Decana
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.